

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1771 *BADAJOS*

Doña Lucia Peces Gómez, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 136/2013 referente al concursado Cerrajería Juan Domínguez, S.L., con CIF B06323794, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 8 de abril de 2014, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias n.º 3 de este Juzgado, sito en la calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2.-Dejar en suspenso la fase de liquidación, por interés del Concurso y la naturaleza conservativa de la Ley Concursal.

3.-Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la Concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

4.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Badajoz, 30 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140001099-1